RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Fermin Nicolás Romero. Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, el sueldo inmedia-tamente superior a la categoria que actualmente ostenta

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la misma don Fermin Nicolás Romero, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 9 de diciembre del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 21 de diciembre de 1963.-El Director general, José Diaz de Villegas

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Médicos Forenses de ca-tegoria primera con ascenso, primera, segunda o tercera categorias.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 8 de noviembre del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 10. 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956, y la Resolución de 8 de noviembre mencionada. Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlas.

Segundo.—Declarar desierto el concurso por lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Bilbao y Potes y según el articulo 10 del Reglamento anteriormente citado reservarlas para el turno de oposición

Madrid, 10 de diciembre de 1963.-El Director general, Vicente González.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
O. Rafael Albert Cortell O. Jacinto Corbella Corbella O. Carlos Miguel Crespi González Entre- rios	Aoiz Excedente	Denia Villanueva y Geltrú Redondela.
O. Nicolás Maroto Blanco		Riaño. Arenas de San Pedro.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don José Luis Albes López, Oficial habilitado de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda destinar a don José Luis Albes López, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal de segunda categoría, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Arbó (Pontevetra), plaza declarada desierta en concurso de traslado. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.—El Director general, Vicental de l'acceptant de l'accep

te González.

ORDEN de 19 de diciembre de 1963 por la que se nombra Aspirantes a Cartografos, con antigüedad a todos los efectos de 20 de enero de 1964, a los opositores que

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 604/1963, de 31 de enero («Diario Ofi-cial» número 29), se nombra Aspirantes a Cartógrafos, con anti-

güedad, a todos los efectos, de 20 de enero de 1964, a los siguientes opositores:

Sr. Secretario general de la Justicia Municipal.

se indican.

D. Francisco Cepero Gómez D. Rafael Carreño Rendón D. Alfonso Martín Carbonell

convocatoria, en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio antes del día 20 de enero próximo, ya que, de no hacerlo así, quedará anulado dicho nombramiento, con la pérdida por el interesado de todos los derechos adquiridos.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

NIETO

ORDEN de 19 de diciembre de 1963 por la que se nombra Alfereces-Alumnos de las Secciones de Medicina y Far-macia del Cuerpo de Sanidad de la Armada, así como del Cuerpo Juridico, por el orden que se expresa, y con antigüedad a todos los efectos de 10 de enero de 1964, a los opositores que se indican. MINISTERIO DE MARINA

Como resultado de las oposiciones para ingreso en las Secciones de Medicina y Farmacia del Cuerpo de Sanidad de la Armada, así como en el Cuerpo Jurídico, convocadas por Orden ministerial número 2506/1963, de 30 de mayo («Diario Oficial» número 123), se nombra Alféreces-Alumnos de los citados Cuerpos, por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas y con antigüedad a todos los efectos, de 10 de enero de 1964, a los siguientes opositores: a los siguientes opositores:

Sección de Medicina del Cuerpo de Sanidad

- D. Manuel Solera Pacheco
- D. Rafael Benvenuty Espejo D. Miguel García Escobar
- D. Antonio Cobos Rodero

- D. Angel González González
 D. José Manuel Gómez Armario
 D. Sergio A. García Sánchez
 D. Francisco Eloy Martínez Mingo
 D. Adolfo Rey Rodriguez

Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad

- D. Luis Azofra Peña
- D. Juan A. Ibáñez Carrera D. Julio Alejandre Romero
- Estos Aspirantes deberán efectuar su presentación en el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz), el día 20 de enero de 1964, para prestar los servicios y completar su instrucción con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 18 de diciembre de 1945 («Diario Oficial» número 292).

 El nombramiento de Aspirantes a Cartógrafos de los citados opositores queda condicionado a la presentación de la documentación especifica en la condicionado tación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la

Cuerpo Juridico

- D. José Luis Meseguer Sánchez
- D. José Rodriguez Prieto D. Carlos Sanjuán de la Rocha D. Víctor Manuel Muñoz Pérez

- D. Luis Regalado Aznar D. Joaquín Rubio Gutiérrez D. Jaime Chávarri Domecq.—Plaza de Gracia

Los citados Alféreces-Alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el dia 10 de enero próximo, para efectuar el cursillo y posteriormente el período de prácticas de embarco dispuesto en la Orden ministerial de 11 de mayo de 1952 («Diadispuesto en la Orden ministerial de 11 de mayo de 1992 (Diario Oficial» número 107), debiendo cumplimentar lo que, sobre vestuario, dispone la Orden ministerial número 656/1958, de 27 de febrero («Diario Oficial» número 51).

El nombramiento de Alféreces-Alumnos queda condicionado a la presentación de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, en la Jefatura de Contractiva de

de Instrucción de este Ministerio antes del día 10 de enero próximo, ya que, de no hacerlo asi, quedará anulado dicho nombramiento, con la pérdida por los interesados de todos los derechos adquiridos.
Madrid, 19 de diciembre de 1963.

NIETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplieron la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Director general, Car-

Exemo, Sr. General Inspector de Policia Armada.

Personal que se cita

Policía don José Luis Bermúdez de Castro y Ramírez, Fecha de retiro. 10 febrero 1962. Policía don Manuel Crespo Hidalgo. 21 julio 1962. Policía don Mariano Valcárcel Albizu, 3 septiembre 1962.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se dispone que los Maestros nacionales doña Visitación Navarro Quílez y don Tomás López Pascual, seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de la Presi-dencia del Consejo de Ministros de 6 de junio de 1963, pasen a prestar los servicios de su clase en las ciudades de Bruselas y Lieja (Bélgica)

Ilmo Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal designado por Resolución de esa Secretaría General Técnica de fecha 4 de septiembre del año en curso («Boletín Ofirecnica de fecha 4 de septiembre del ano en curso («Boletin Oficila del Estado» de 12 de septiembre de 1963), para seleccionar dos Maestros nacionales que han de prestar sus servicios en las ciudades de Bruselas y Lieja (Bélgica), cerca de la población española emigrada en dicho país,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Maestros nacionales doña Visitación Navarro Quilez, con destino actual

en la Escuela «Eduardo Aunós», de párvulos, de Barcelona, y don Tomás López Pascual, destinado en la Escuela unitaria número 2 «Jesús Obrero», de Madrid, pasen a prestar los ser-vicios de su clase a las anteriormente expresadas ciudades belgas, en los términos y condiciones señalados en la Orden de la Preofficial del Consejo de Ministros de 6 de junio de 1963 («Boletín Official del Estado» de 17 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Secretario general técnico de este Departamento.

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se designa a don Mariano Rodríguez Santos para la cátedra de Contabilidad de Comercio, vacante en el Instituto Po-litécnico Español de Tánger.

Ilmo Sr.: Convocado por Orden ministerial de 20 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), concurso de méritos para la provisión de la Cátedra de «Contabilidad» de Comercio, vacante en el Instituto Politécnico Español de Tánger;

Visto el informe emitido por la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de este Departamento y la propuesta formulada al efecto por esa Secretaría General Técnica a la que ha prestado su conformidad el Ministerio de Asuntos Exteriores.

su conformidad el Ministerio de Asuntos Exteriores,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar al Catedrático de «Contabilidad» de la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid don Mariano Rodríguez Santos para la Cátedra de la misma denominación, vacante en el Instituto Politécnico Español de Tánger, desempeñando, además de las obligaciones propias de la enseñanza, la Jefatura de Estudios de la Sección de Comercio del referido Centro.

2.º Este nombramiento estará en todo momento condicionado a cuanto se determina en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1963 anteriormente citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Secretario general técnico de este Departamento.

ORDEN de 11 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Francisco Bellot Rodriguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de veinticuatro de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y Orden de 23 de julio de 1963, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Fitografia (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Univesidad de Madrid a don Francisco Bellot Rodriguez, Catedrático de «Botánica descriptiva (Criptogamia aplicada y parasitaria y Fanerogamia aplicada)», en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3,000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el Escalajón del Cuerpo a que pertenece de la Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Ensenanza Media que se cita.

Reingresada al servicio activo de la enseñanza en virtud de oposición libre la Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña María Dolores Gimeno Ortíz, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, conforme al apartado B) del artículo 9 o de la Ley de 15 de julio de 1954.